

de primera calidad pertenecientes a la escuela castellana del siglo XVI y otra serie de obras procedentes de la liquidación de los depósitos del Patrimonio, y la propia Universidad donaba al Museo una preciosa tablita del siglo XV, que seguramente integraba el retablo viejo de San Benito.

La serie romana se enriqueció con una serie de obras enviadas por la Comisaría General del T. A. y sobre todo con la Isis, obra romana del siglo II, que devolvía al Museo el Patronato de la Casa de Cervantes, en cuyos jardines se venía exponiendo.

Enumerar todos los ingresos sería hacer esta nota demasiado extensa; los anotados vayan como muestra de lo que se ha hecho; quedan muchos más aún, algunos de tanta importancia como los que se citan y se darán a conocer en sendas monografías que aparecerán en nuestro Boletín.

Con la incorporación del Museo a la Universidad, al tiempo que se ha dado a ésta un nuevo elemento didáctico, se ha abierto para aquél la posibilidad de desenvolverse fuera de los límites estrechos en que lo hacía, esperando que sus actividades se multiplicarán y que sus instalaciones mejorarán notablemente en el momento que sea una realidad su traslado a los locales que se le tienen destinados en la antigua hospedería del Colegio de Santa Cruz.—**G. N. G.**

LA FACHADA DE LA PASION

Por lo general, en los edificios barrocos, el nombre del arquitecto quedaba en el olvido; en cambio aparecía como autor de la obra aquel que tenía a su cargo la exuberante decoración de sus muros. Tal sucede en la iglesia penitencial de la Pasión; a Felipe Berrojo era atribuída la totalidad del edificio; una misma mano creían ver en la traza y en el ornato de la fachada. Al estudiar monumento de tan singular interés, confundían la aportación del arquitecto y del maestro decorador. Ahora, con la publicación de los siguientes documentos, queda perfectamente deslindada la intervención de ambos artistas (1).

(1) Véase el estudio "Papeletas sobre el Arte Barroco. La Penitencial de la Pasión", de Concepción Alvarez Terán, en el Fascículo segundo del Boletín.

"Ultima obligacion del segundo y ultimo cuerpo de la portada de la passion.

En la ciudad de Valladolid a veynte y un dias del mes de mayo de mill y seiscientos y setenta y un años parecieron presentes de la una parte el lizdo D Gregorio Rodriguez Gabilan abogado en la Rl audiencia y chancilleria desta ciudad Relator de la sala del crimen della, deputado de la cofradia de la sagrada pasion de xpto desta dha ciudad y su comisario para la obra y fabrica de la portada de la yglesia de la dha cofradia=y de la otra luis de naveda vecino del lugar de barcena junta de resto y antonio de yglesias vecino de moño junta de ribamontan ambos maestros arquitectos en el arte de canteria y residentes en esta dha ciudad juntos de mancomum. . . dixeron que la dha cofradia el año pasado de mill seiscientos setenta yço y acauo el primer cuerpo de la dha portada en la forma questa al presente y mediante estar con yndecencia lo restante de dha portada y desacomodada y desmantelada la sala del cauildo ni poderse azer en ella junta alguna por la dha cofradia por cuya causa y estar tratandose de la prozesion y fiestas de la traslacion de nra s^a de san lorenzo y aver de pasar por dicha yglesia, se trato quel dho Gregorio Gabilan de que se yciese el segundo cuerpo de la dicha portada conforme a la traça echa por Pedro Ezquerria de Toras maestro arquitecto por quien se ycieron las condiciones y forma con que se auia de acer firmadas del susodho y del dho Don Gregorio R Gabilan y dho segundo cuerpo el dho Pedro Ezquerria juntamente con dho antonio de yglesias se obligaron acerle en precio de diez mill e quinientos rreales con cierto promedio a toda costa pagados dando lo necesario para la conducion de materiales y a los maestros para sus personas y oficiales segun fueren trauajando reservandose mill quinientos rreales para despues de acavada y con otras calidades y condiciones de que otorgaron escritura ante mí el escriuano en 29 de abril deste año despues de lo qual el dho luis de naveda bajo la dha obra con las mismas condiciones quinientos rreales y sobre dha baja y otra quedandola en siete mill y ochocientos y setenta y cinco reales = y estando en este estado el dho D Gregorio Gabilan resolvió de que se iciese ademas del segundo cuerpo el tercero ques la espadaña y torre en la forma que esta en la traza del dho Pedro ezquerria que queda firmada de los dhos otorgantes y se ajusto con los dhos luis de naveda y antonio de la yglesia añadiendo a las dhas condiciones otras en prezio de quinze mill rreales pagados en

la forma que se contiene en las condiciones... el dho segundo y tercer cuerpo abra de darse acavado en toda perfeccion para el veynte y nueve de agosto deste año que se a de celebrar por la dha cofradía la degollacion del sr san juan Bautista como mas en particular se contiene en las dhas condiciones.

Aquí las condiciones.

y cumpliendo lo tratado y contenido en dhas condiciones los dhos Luis de Naveda y Antonio de la yglesia debajo de la dha mancomunidad... se obligan con sus personas y bienes... que por su cuenta y riesgo aran y fabricaran el dho segundo y tercer cuerpo de dha portada a toda costa de materiales y manufactura conforme lo demuestra la dicha traza... siendo testigo el lizd^o Juan de Aumada tudana clerigo presvitero, andres de nates y franc^o atauz de la puente residentes en está ciudad y lo firmaron los otorgantes que doy fe conozco

Don Gregorio Rodriguez Gavilan Antonio de la Iglesia

Luis de Naveda Ante mi Manuel Alvarez Urias

Las condiciones que sean de poner en la escriptura a demas de la obligacion que se hace por la traça son las siguientes:

—Primeramente que el maestro aya de hazer dos pedestalillos para recibir el nicho que sea con la mexor forma que se pueda y asi mismo dos cartelillas para que sobrellas se asiente las dos pilas-tras de dicho nicho que es el que oy tiene baxo el qual sea de retundir y ajustar segun esta de la misma piedra de forma que quede como nuevo.

Segundo que en los trasmuros y rincones de los extremos se ayan de artesonar de alto a baxo segun y de la manera que estan los del primer cuerpo.

Lo tercero que todo lo raso que coxe desde las bentanas a el alquitrabe en donde se an de echar las tarxetas se a de dexar en cada lado un buelo en forma de almoadilla con la salida que conbenga para romper dichas tarxetas y talla que an de llebar.

—Lo quarto que si los señores quisieren que los quatro capiteles sean reducidos a cartelas u modillones el maestro tenga obligacion a los hazer y si fueren capiteles los an de azer por cuenta de la cofradia y ansi mismo toda la talla y tarxetas que dho cuerpo segundo

llebare desde el alquitrabe abajo esto sin que el maestro tenga obligacion a pagar cosa alguna más que a escuadra la piedra que uno y otro llebare.

Abiertase que todo lo demas que dha traza muestra en todo su alto y ancho como es pilastras ventanas alquitrabe friso y cornixa corra por cuenta de dicho maestro sin que la dha cofradia tenga obligacion mas que dar los 10,500 Rs con los duzientos de promedio... y la piedra de todo genero que oy esta en el jardin y en la sala y a la puerta de el llamador con mas la madera necesaria pa andamios y armar el tiro y torno y maroma para subir dha obra.

Que los frentes y los lados de las dos pilastras de cada lado aya de yr artesonados en la conformidad q lo demuestra la traza y el campo que ay entre las dos pilastras aya de yr con baciado en la conformidad que le tiene el primer cuerpo.—**Pedro Ezquerria.**

Lo que nuebamente se ara de esta obra despues del concierto de arriua es que se a de acer la espadaña ques el ultimo cuerpo de la dha portada de piedra de campaspero todo lo que mira a la frente y lo que toca a la espalda a de ser de piedra de silleria de la parte que fuere más conbeniente segun y en la forma que se muestra la traça que queda firmada de las dhas partes y demas dello en la bola del medio sea de acer aujero donde se pueda poner la beleta o giraldilla, la talla queda por cuenta de la cofradia y por la de los maestros de escuadra la piedra y asentarla dandoles hecha la talla y todo lo que sea de acer conforme arte y a vista de maestros... se nos a de dar por la dicha cofradia a toda costa quinze mill rreales... que para todo lo referido sean de guardar las condiciones questan aprobadas para el primer cuerpo... Valladolid veynte y uno de mayo de mill seiscientos setenta y un años" (1).

Hay una baja de quinientos reales hecha por Luis de Naveda, pero al fin quédanse con la obra, exceptuando "lo que mira a la talla que no toca a su arte" los maestros de cantería Pedro Ezquerria y Antonio de la Iglesia por escritura de concierto firmada el 29 de Abril de 1671. Levántase el edificio vestido con las mejores galas, gracias al encendido entusiasmo y gran tesón de Don Gregorio Rodríguez Gavilán, Abogado de la Real Chancillería y nieto del insigne escultor Gregorio Fernández.—**E. García Chico.**

(1) A. H. P. de P. de V. Núm. 2312, folio 395.